

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

ROSA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ, CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Valoración en la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as de centros educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2015, aprobó el informe emitido por Francisco Llamas Díaz, Coordinador Cultural, el 26 de mayo de 2015, que a continuación se transcribe:

"Todas las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo han presentado en tiempo y forma la solicitud de subvenciones destinadas a dichas Asociaciones para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2014/2015, presentando todas:

- 1- La solicitud.*
- 2- El certificado expedido por la Secretaría y con el visado de la Presidenta, autorizando a ésta la decisión de solicitar la subvención y la firma de cuantos documentos se requieran para ello.*
- 3- El proyecto de actividades a realizar durante el curso académico 2014/2015.*

A.M.P.A. C.E.I.P. "JARAMA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.*
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.*
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.*
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),2 puntos.*

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 4.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar.....7 puntos.*

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

5.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.

6.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.0 puntos.

7.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres0 puntos.

Puntuación Total:.....13,00 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "CERVANTES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),.....1 punto.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

4.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar7 puntos.

5.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.

6.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.1 punto.

7.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....13,00 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "PICASSO"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),0,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

4.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar5 puntos.

5.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,.....1 punto.

6.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.0 puntos.

7.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL:.....9,50 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "HENARES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),1,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

4.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar7 puntos.

5.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....1 punto.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

6.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.

7.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....13,00 Puntos

A.M.P.A. C.E.I.P. "EUROPA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura.....1 punto.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

4.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar7 puntos.

5.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.

6.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.

7.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....13,50 Puntos

A.M.P.A. E.E.I. "LAS CIGÜEÑAS"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.

2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....1,50 puntos.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 2.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.
- 3.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0.50 puntos.
- 4.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,25 puntos.

Puntuación Total:.....6,25 PUNTOS

A.M.P.A. E.E.I. "PILOCHA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....1,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 2.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.
- 3.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 4.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....6,50 PUNTOS

A.M.P.A. I.E.S. "MIGUEL DELIBES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura0 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2,00 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

- 2.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2,00 puntos.
- 3.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0 puntos.
- 4.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....4,00 PUNTOS

A.M.P.A. I.E.S. "LOS OLIVOS"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Camavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura0 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....1 punto.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 2.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....1,50 puntos.
- 3.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0 puntos.
- 4.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....2,50 PUNTOS

La partida 323.481.00 "Subvenciones A.M.P.A.S." del presupuesto del año 2015 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, es de 10.000,00 € y según la base octava de la convocatoria de subvenciones para actividades socioculturales extraescolares organizadas por las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo para el curso académico 2014/2015, a las AMPAS de los CEIPS les corresponde el 60% de dicha cantidad es decir 6.000 € y a las AMPAS de las EEI y de los IES el 40% es decir 4.000 €.

Grupo A: AMPAS de los CEIPS según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 62, que dividido por los 6.000 € dan un valor de 96,77 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"JARAMA"	13,00 Puntos	1.258,10 €
"CERVANTES"	13,00 Puntos	1.258,10 €

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

"PICASSO"	9,50 Puntos	919,30 €
"HENARES"	13,00 Puntos	1.258,10 €
"EUROPA"	13,50 Puntos	1.306,40 €

Grupo B: AMPAS de los IES y de las EEI según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 19,25 que dividido por los 4.000 € dan un valor de 207,79 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"LAS CIGÜEÑAS"	6,25 Puntos	1.298,70 €
"PILOCHA"	6,50 Puntos	1.350,60 €
"DELIBES"	4,00 Puntos	831,20 €
"LOS OLIVOS"	2,50 Puntos	519,50 €

En atención a lo expuesto,

DISPONGO:

Primero. **APROBAR** la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as de centros educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico, en los términos resultantes del informe técnico anteriormente transcrito.

Segundo. **PUBLICAR** esta providencia en el tablón de anuncios y, a efectos meramente informativos y complementarios, en la página web del Ayuntamiento, concediendo diez días hábiles desde dicha publicación para formular alegaciones.

Mejorada del Campo, 1 de junio de 2015

LA ALCALDESA
P.D., LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO

(Decreto 503/2011, de 13 de junio)

Rosa María López-López

7 / 7

